AÑO IV. SORIA, SÁBADO 3 DE DICIEMBRE DE 1892. NÚM. 231

SUSCRIPCIONES.

Una peseta cada trimestre.

Pago anticipado.

Para el extranjero doble precio.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

# El Noticiero DE SORIA.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. ATRASADO 10 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS CONVENCIONALES.

Comunicados, 0,10 cénts. de peseta línea.

## Aviso.

—o—

Mr. Eduardo Otlet tiene el honor de hacer saber que ha nombrado como su representante para liquidar la construcción del ferrocarril de TORRALBA A SORIA á Mr. Adolfo Otlet.

En su consecuencia, toda reclamación sobre abono de cantidad que pudiera existir contra dicha Empresa se dirigirá al expresado Señor Don Adolfo Otlet, residente en esta Capital, Parador de Monteagudo antes del primero de Enero próximo venidero.

Soria 1.° Diciembre 1892.

ADOLPHE OTLET.

## Sección general.

*El servicio militar y el extranjero:*

Con objeto de que tanto las autoridades provinciales como las municipales cumplan en un todo lo que en la misma se preceptúa para evitar reclamaciones que por uno ú otro gobierno, puedan establecerse al hacer aplicación de sus disposiciones, la *Gaceta* ha publicado de nuevo la declaración firmada en Madrid el día 2 de Mayo del año próximo pasado, modificando el artículo quinto del convenio consular celebrado entre España y Francia en 7 de Enero de 1882.

Dicho artículo quinto, dice así:

«Los franceses nacidos en España que sean llamados al servicio de las armas deberán, en el caso que los documentos presentados por ellos no se estimasen suficientes para justificar su origen, producir ante las autoridades competentes, dos años despues de la época del sorteo, una certificación acreditando que han cumplido con la ley de reclutamiento en Francia.

Y recíprocamente los españoles nacidos en Francia, y que á la edad de veinte años sean comprendidos en el contigente militar, deberán presentar á las autoridades civiles ó militares competentes una certificación acreditando que han entrado en quintas en España.

A falta de dicho documento en buena forma, el individuo llamado por la suerte al servicio de las armas en el distrito donde haya nacido, deberá formar parte del contingente militar de dicho distrito.»

—o—

*La nueva ley del timbre:*

En vista de las dificultades que á cada momento surgen para que los comerciantes é industriales puedan dar cumplimiento á lo que se preceptua en la nueva ley del Timbre, el presidente del Circulo de la Unión Mercantil é Industrial ha hecho entrega al señor ministro de Hacienda de tres razonadas exposiciones.

En la primera se pide que se declare que los libros copiadores de cartas solo deberán satisfacer á razón de dos y medio céntimos por hoja, sin las cinco pesetas que se exigen indebidamente por la primera.

En la segunda que se aclare cuáles son los comerciantes que con arreglo á la nueva ley, deben llevar libros de contabilidad y por consiguiente cumplir con la referida ley, por más que el Código de Comercio solo califica como tales á los que se hallen inscriptos en el Registro Mercantil, y esto pudiera dar lugar á dudas y formaciones de expedientes que á todo trance conviene evitar.

Y en la tercera se hace presente que siendo de todo punto imposible llevar al juzgado los libros que ya están en uso para las diferentes contabilidades de las casas de comercio que por mandato legal tienen necesidad de llevarlos á fin de que sean reintegrados desde primero de año, con arreglo á la nueva ley del Timbre, por los gravísimos perjuicios que se irrogarían á los comerciantes é industriales, que pondrian el secreto de sus industrias respectivas á merced de todo el que quisiera enterarse de ello, lo que influiría en menoscabo de su crédito y es contrario á lo que terminantemente dispone el Código de Comercio, y procede en su consecuencia autorizar á los interesados, para que ellos mismos, en su casa, y bajo su responsabilidad, puedan añadir en timbres móviles á cada una de las hojas, los necesarios para que estén reintegrados los fólios que falten por llenar, con arreglo á lo que previene la nueva ley.

Como los argumentos que se exponen anteriormente son por todos conceptos equitativos y justos, es de suponer que el Sr. Ministro de Hacienda se apresurará á dictar las convenientes órdenes, en armonía con la petición del Circulo Mercantil.

—o—

*Ferrocariles:*

De la *Gaceta de los Caminos de Hierro*:

«Los periódicos financieros franceses dicen que la baja de los títulos de las compañías de ferro-carriles españoles ha sido motivada por el rumor que ha circulado de la supresión de



cho no había conocido. Tal vez, á pesar de sus remordimientos por su proyectado delito, sentía los efectos de una satisfacción y alegría inmensas, pensando que el destino había dispuesto las cosas de manera que nada tuviera que reprocharse.

¡El destino! ¿Quién sabe si su mujer tendría razón? La Providencia había interpuesto un hecho entre su conciencia y el. Por que él, sin ese hecho, hubiese cometido un delito.

Y luego, su mujer debía tener un don especial. Indudablemente se comunicaba con la Providencia, por que él la había oido muchas veces hablar ante la imagen de la Virgen de las Caldas, y acaso por su intercesión se había el salvado del peligro de ser criminal. Muchas veces la había oído decir como en tono profético ó de profunda convicción: Tal cosa no puede suceder. Y en efecto no sucedía, á pesar de ser inminente y al parecer inevitable. Pero ¡ay! aquella fé no había producido resultado ninguno en favor de la suerte de su hijo.

Y sin embargo, parecía que en aquellos momentos revivía una nueva esperanza en el alma de Urrutia. ¿Si su hijo no hubiera muerto? Casi tentado estuvo de volver á hablar con su mujer de estas esperanzas, pero se contuvo, no sin algún esfuerzo, pero no alarmar aquel corazón cuyos sufrimientos repercutían en el suyo como la voz de sus pequeñuelos sobre las rocas que se alzaban entonces á su vista.

Cuando llegaron al santuario, y se postaron todos de hinojos ante aquella venerada imagen, refugio seguro para los



poco después los tres amigos que tan honradamente habían dado cima á sus criminales intentos, se hallaban reunidos en la estación del ferro-carril, llenos de vergüenza y de remordimiento, sin atreverse á entrar en explicaciones, y como aplastados por la fuerza misma del suceso.

Pepe Gutierrez y el otro obrero marcharon en aquel mismo día á Santander, pero Urrutia, á quien una fuerza misteriosa llamaba al lado de su mujer y de su familia, quíso volver á Riocorbo, por que sentía necesidad de compañia contra sus violentas emociones y contra la soledad de sus propios pensamientos que le quemaban el cerebro.

Cuando desde la estación de las Caldas se dirigía al pueblo, halló á su familia que salía de casa en dirección al santuario. Grata fué la sorpresa de todos, y los pequeños corrieron locos de alegría á abrazar á su padre apenas lo renonacieron. Pedro Urrutia sintió que las lágrimas acudían en tropel á sus ojos, y tuvo que hacer un gran esfuerzo para no dejarlas correr.

—Ya suponíamos, dijo Antonia, que no tendrias paciencia para esperarnos.

—Pero ¿por qué no nos ha avisado? interrumpió Maria. Querrá V. tomar algo. Nos volveremos á casa.

—No, nada necesito. Sigamos adelante, que el aire del campo me hace mucho bien.

—Pero ¿qne le ha pasado V,? dijo de pronto Maria obsre-

la amortización de obligaciones. Este rumor ha sido ya desmentido, en lo que les concierne, por las Compañías de Madrid á Zaragoza y á Alicante y Andaluces, y en todo caso, si las actuales condiciones de los cambios colocaran á alguna Empresa en la situación de suspender momentáneamente la amortización de sus obligaciones, el pago de los cupones se encontraría *ipso facto* al abrigo de las más desfavorables eventualidades.»

—o—

Asegura un periódico madrileño que las últimas dificultades que retardaban la organización en París de una Sociedad arrendataria de las líneas del Oeste de España y de Madrid-Cáceres-Portugal, han sido vendidas, y que la reorganización de estos dos negocios va á poder entrar en el período de ejecución.

—o—

A contar del 1.° de Diciembre próximo quedan en suspenso todas las tarifas internacionales para los viajeros y mercancias entre la Compañía del Mediodía de Francia y la del Norte de España.

Esta medida reconoce por causa la elevacion de los cambios de España.

—o—

La prensa francesa hace oportunamente un recuerdo de las grandes Sociedades bancarias que, desde que existe en Francia la República, han naufragado en las angustias de la quiebra.

En 1874 el Banco Territorial de España, cuya ruina costó á un exministro, Clemente Devernois, dos años de cárcel.

A partir de 1879 apodérase de Francia la fiebre bancaria, y hasta 1882 fueron quince las Sociedades que se ahogaron.

En 1882 la Unión General, el *kranch* famoso, al cual siguió el de 14 Empresas, y poderosas aparentemente.

En 1883 las quiebras fueron veinte, entre ellas la del Banco de Préstamos de Industrias.

En 1884 perecen el Crédito de Francia y el Crédito de París, obra del famoso Lepelletier, que tuvo que refugiarse en Rumania, y á ellos sigue el Banco Nacional, del cual fué presidente Emilio Girardin, y el Banco Europeo.

De 1885 al 88 el desastre se hace menos frecuente; pero ya el 89 el Comptoir t'Escompte, siquiera por breve tiempo, fué prueba de que la mala estrella no había desaparecido del horizonte bancario.

En 1890 el Banco de Estado, y en 1891 la Sociedad de Depósitos y Cuentas Corrientes son los preludios del actual desastre de Panamá, cuya trascendencia no es todavia exactamente calculable.

—o—

Segun dice un periodico, en breve se pondrán á la venta unas nuevas cartas-tarjetas postales, que como su nombe indica se cierran como una carta ordinaria porque sus extremidades van engomadas y perforadas para que no puedan ser abiertas más que por el destinatario. Merced á este cierre especial puede remitirne en ellas cualquier documento sin que haya temor de sustracción y su peso es muy inferior á los 15 gramos que señala como máximum la dirección general de comunicaciones.

El inferior y última plana de la carta-tarjeta, serán destinados á la publicación de anuncios de los principales establecimientos y contiene tambien el pliego donde á de escribirse lo que se desea.

Las expresadas cartas-tarjetas no costaran mas que diez céntimos de peseta y su explotación corre á cargo de una empresa particular.

—o—

## De provincias.

En Navarra alcanzan los vinos de 1892 estos precios: Mendigorria, de 7 á 8 reales cántaro (11.77 litros); Puente la Reina y Oteiza de la Solana á 6 id; Falces, de 6 á 7 id.; Allo y Estella, de 7 á 7,50 id.; Cascante, á 5.50 decálitro., Cintruénigo, de 5 á 5 50 id.

Los vinos de Tafalla y Tudela han tenido gran aceptación en Asturias, y su consumo se ha generalizado considerablemente.

—o—

*Moneda falsa:*

Conviene que el comercio esté sobre aviso por la gran cantidad de moneda falsa que circula en varias poblaciones del Sur y Mediodía de España.

Por algunos pueblos de Murcia, Alicante y Valencia circulan duros falsos con el busto de Alfonso XIII del año 1889. Son de plata, pero tienen de 25 á 30 lentígramos menos de peso que los legítimos, y entre otras diferencias que pueden también encontrárselas resulta mucho el que carezca de tilde la ñ, leyéndose *Espana* y que la flor de lis del borde está muy poco marcada.

También por varias provincias circulan billetes falsos de cien pesetas con el busto de Goya, distinguéndose de los legítimos en que el papel de aquellos es mucho más grueso que el de éstos.

—o—

En la mayor parte de las provincias están procediendo los gobernadores, de acuerdo con las Cámaras de Comercio y otras asociaciones análogas, para promover la concurrencia á la concurrencia á la Exposición universal de Chicago.

Dicen de Barcelona que si bien la extracción de vinos para Francia es algo activa, debe atribuirse esto á la baratura con que se consiguen muchas de las clases por los deseos de vender que manifiestan los propietarios.

Para Ultramar la animación es escasa y vale la pipa para Cuba de duros 23 á 26 y para el Plata de 26 á 29 á bordo.

—o—

La maestra de Ariza solicita de la Junta provincial de Instrucción pública, nombre quien le remplaze por estar enferma.

## Noticias de Soria y la provincia.

Mientras varios individuos de los que tienen y pagan puestos públicos para la venta de artículos, piden al Ayuntamiento que esos puestos se sorteen entre todos y no haya preferencias, otros solicitan que no se sorteen y sigan los puestos como están.

Con lo que se demuestra, que el Ayuntamiento debiera de una vez clasificar los tales puestos y que en cada Plaza pública de la población, se vendiesen determinado número de artículos ya que no se pueda ó se quiera pensar en la construcción de una Plaza de Mercado.

Porque tambien el vecindario pide, que no se intercepte la via pública, sobre todo en los dias de mercado.

—o—

En la tercera decena del mes de Noviembre que ha finado se han registrado en este Juzgado municipal *nueve* defunciones, 7 hembras y 3 varones; *seis* nacimientos, 2 hembras y 4 varones y no se ha verificado ningun matrimonio.

=o=

El jueves último fueron recogidos por nuestro Alcalde Don Bernabe la



vando el estada en que venía su padre. Trae V. toda la ropa manchada, como si se hubiera caido.

—Es verdad, contestó el pobre carpintero, que quedó confuso con la observación de su hija. Yo emprendí el viaje ayer; pero en Renedo tuvimos que detenernos para sofocar un incendio.

¡Un incendio? exclamaron todos.

=Si; un incendio en el hotel que acababa de levantar allí D. Roque Páramo.....

Miró Antonia á su esposo sorprendida con aquella noticia, por que ignoraba la existencia de semejante hotel, y hallaba además un no se qué de extraño en la coindiddneia de que Pedro Urruetia hubiese llegado al siniestro en oportunidad de prestar un servicio á su enemigo.

No pasó desapercibida para Urrutia la mirada de su esposa, y en ella adivinó cuanto de asombro y de curiosidad significaba; así es que, con toda la tranquilidad que pudo adquirir para no venderse, dió cuenta á su familia del in endio; de la fiesta que en el edificio se celebraba y del resultado y consecuencias del siniestro, que por fortuna, solo habían interesado á la parte material, pues todas las personas se habían salvado; si bien sufriendo un susto tremendo.

Pero no dijo una palabra respecto al sitio en que el hotel había sido edificado, por que se horrorizaba de sí mismo al pensar que la situación del mismo había contribuido á lanzarle



en un proyecto criminal; y mintió al explicar su detención en Renedo para extinguir el incendio.

—Me alegro, dijo Antonia con la mayor naturalidad, de la coincidencia que te ha permitido practicar una buena acción. Es de sentir el percance del Sr. Páramo, pero hay cosas que parecen preparadas por la Providencia.

—La Providencia, repuso algo aturdido Urrutia, no prepara estas cosas.

—Acaso amigo mío, continuó Antonia. ¿Quien había de decir á D. Roque que tú vendrías á Renedo en el momento precico de poder hacerle un favor tan singular?. Ya ves que lección para él. Después de tanto daño como nos ha hecho....

=No hablemos más de esas cosas, dijo Urrutia visiblémente contrarido, por que notaba que su esposa y su hija se conmovían. Y haciendo un esfuerzo para demostrar una animación y alegría que estaba muy lejos de experimentar, se adelantó con los pequeños que corrían detrás de las mariposas y querían cojer todas las flores de madreselva que cruzaban con profusión las rústicas paredes y embalsamaban con sus delicados perfumes la atmósfera. El ejercicio y la pureza del aire y los encantos de aquella naturaleza hermoseada con los variados matices de una vegetación rica, entre cuyos caprichosos ramajes aparecían engarzados pintorescos riscos, hicieron en efecto mucho bien á Pedro Urrutia, el cual llegó á experimenmentar bien pronto una sensación de felicidad que hacía mu-

Mata, ochenta panes por falta de peso y no muy buena confección.

Dichos panes serán repartidos entre los pobres de solemnidad.

No hemos de exagerar los elogios que merece nuestra Autoridad local, que en verdad se cuida con celo de asuntos de la importancia de este.

Prosiga obrando con energía y todo el vecindario se lo sabrá agradecer.

—o—

En el Matadero público de esta Capital se han sacrificado durante el mes de Noviembre último, las reses siguientes: Vacas 15.—Bueyes 1.—Terneras 52.—Carneros 167.—Ovejas 33.—Corderos 363 y Cerdos 250.—Total 881.

—o—

Ha sido nombrado Ayudante de campo del nuevo Gobernador militar, el teniente D. Luis Guzman de Villoria.

—o—

Con gusto hemos sabido que nuestro estimado paisano el joven pintor Don Maximino Peña ha merecido medalla de tercera clase por su cuadro titulado *Leñador montañes*, que ha presentado en la actual Exposición de Bellas Artes.

—o—

Probablemente hoy, celebrará sesión extraordinaria nuestro Municipio para tratar de la *Memoria* formada acerca de la visita é inspección á los montes pinares de Ciudad y tierra girada ultimamente, por la Comisión de que ya dimos noticia.

Si se celebra la sesión, tenemos entendido que será á las once de la mañana y que tal vez se halle concurrida.

—o—

La distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto provincial en el mes actual se ha hecho por Contaduria en la forma siguiente: Administracion provincial 3.700,14 pesetas.—servicios generales, 758.33—Obras obligatorias 83,33—Cargas 261,20—Instrucción pública 4.819,89—Beneficencia 15,316,85—Corrección pública 1.400.—Imprevistos 125.—Obras diversas 6.250 y otros gastos 757,91. Total 33.464 pesetas 65 céntimos.

—o—

Para la inversión de las *dos mil pesetas*, obtenidas del fondo de Calamidades públicas, merced á las gestiones de nuestro Diputado á Córtes Sr. Benito Aceña, se ha nombrado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia una Comisión compuesta de los señores Abad de la insigne Colegiata D. Gregorio Gamara, Alcalde de la Capital D. Bernabé la Mata, Diputados provinciales D. Eurique Escribano y D. Pedro Antonio Sanchez Malo y los concejales D. Ignacio Pastor y D. José María Fresneda.

—o—

*Subasta:*

Debiendo procederse á la celebración de una subasta para conducir la correspondencia pública desde Soria á la estación ferrea de esta capital, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Gobierno civil y oficinas de Comuuicaciones y á lo preceptuado en la instrucción aprobada por Real decreto de 14 de Enero último inserto en la *Gaccta* del dia siguiente, se advierte al público que se admitiran las proposiciones que se presenten en dicho Gobierno civil, y que la apertura de pliegos tendrá lugar ante el Gobernador civil de Soria á los cinco dias siguientes, á contar desde el último exclusive designado para la admisión de pliegos ó sea el dia 10 de Enero próximo venidero á las dos de su tarde.

—o—

*Cultos religiosos:*

Sábado 3.=Se dará principio en la Iglesia parroquial de la Mayor á las cinco de la tarde, la solemne novena á Maria Inmaculada que la Asociacion de Hijas de Maria celebra anualmente con asistencia de la Capilla.

Tambien dará principio en la de Santo Domingo en igual día y á la misma hora, la novena á la Purisima Concepcion que las religiosás de Santa Clara consagran, con solemnidad todos los años.

Domingo 4.—En la de San Juan á á las cuatro de la tarde, tendrá lugar el ejercicio mensual del Sagrado Corazon de Jesus, con exposicion del Santisimo Sacramento y asistencia de la Capilla.

—o—

*Mercados de la provincia:*

Los precios medios que han obtenido los granos en los mercados últimamente celebrados, son los siguientes:

SORIA.—Trigo puro (hectólitro), á 18,46 pesetas.—Id. común id. 14,89.—Centeno id. 10,80.—Cebada id. 10,80—Avena 7,26 id.

Concurrencia y venta regular,

AGREDA.—Trigo puro (hectólitro) 18. pesetas.—Cebada 9.—Centeno 10,50—Avena 6.

ALMAZAN.—Trigo puro (hectolitro- 18,01 pesetas.—Cebada 9,64.—Centeno 11,25.—Avena 6,75.

ARCOS DE MEDINACELI.—Trigo pure (hectolitro) 18,02 pesetas.—Cebada 8,11—Centeno 10,81.—Avena 5,40.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro (hectolitro) 14.87 pesetas.—Cebada 10,61.—Centeno 10,86.—Avena 7.67.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro (hectólitro) 15.50.—Cebada 9,18.—Centeno 10,6.—Avena 00.

GOMARA.—Trigo puro (hectolitro) 15 pesetas.—Cebada 9.—Centeno 10.—Avena 7.

MEDINACELI.—Trigo puro (hectolitro) 18,02 pesetas.—Cebada 9,01.—Centeno 11,71.—Avena 4.50.

NOVIERCAS,—Trigo puro (hectolitro) 18 ptas.—Cebada 10,50.—Centeno 10,50.—Avena 6,50.

—o—

*Estado atmosférico:*

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 28,6 grados, y la mínima de 10,2 bajo cero.

El termómetro señaló 0,4 grados bajo cero á las nueve de la mañana y 9 á las tres dela tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

---


COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

*Representación de Soria.*

Hasta el día 10 de Diciembre próximo, se admiten proposiciones en esta Representación y en las Subalternas de los partidos para las conducciones de Tabacos entre los puntos que á continuación se expresan:

Desde el almacén de Soria á los almacenes de las Subalternas de Deza, San Pedro Manrique y Vinuesa, así como también desde la estación del ferrocarril en Soria á los almacenes de las Subalternas referidas.

Desde las estaciones de Soria y Tarazona a los almacenes de la Subalterna de Agreda, y desde la estación del ferrocarril á los almacenes de la Representación en Soria.

También hasta el mismo día se admitirán proposiciones para la conducción de efectos timbrados desde la estación de la Capital á los almacenes de esta Representación.

En las proposiciones que se presenten, las cuales deberán ser remitidas á la dirección de la Compañía para que pueda si lo cree conveniente prestarles su aprobación, además de expresarse el precio de conducción por caja ó bulto, deberá manifestar el proponente las garantías que ofrece para el cumplimiento del compromiso.

Soria 30 de Noviembre de 1892.

El Representante,
*Viuda de Azpeitia y C.ª*

---

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

**Peinadora madrileña**

Ultima novedad.

*Collado, 5, Tienda, Soria.*

---

**FRANCISCO G. MANRIQUE**

Ofrece á su numerosa clientela para la presente época, el especial pimiento Ocal para el embutido y otros, especias paras molidas y sin moler.

Superior chocolate elaborado á brazo y de las renombradas fábricas Lopez, Colonial, Gloria y otras.

Tés, cafés, azucares, arroces, bacalaos, legumbres conservas de pimientos, tomates, frutas y de varios pescados. Almidon bugias y cera pura de abejas.

Quesos de gruyer, nata, bola y manchego.

Higos de Fraga, pasas de Malaga, aceitunas sevillanas, y galletas de varias clases.

Vinos de Jerez, Málaga, anisados, Cafeona, Ron legitimo de la negrita, escarchado y otros generos con el tan renombrado

¡Pum!

*Collado, 72, frente á la Plaza de San Esteban.* 3—10

---

*ANUNCIO.*

Por desocupar el local, se vende barata una Fábrica de chocolate, con su correspondiente molino de canela y una máquina para limpiar el cacao, todo movido por caballería ó agua ó vapor si conviniere.

Darán razón, Plaza de Teatinos número 1. 5—5

---

**Robustiano Uraa y Manuel Sánchez**

*Sargentos retirados en Compañía,*

Acaban de establecer su Oficina-Habilitación de los Sres. Coroneles, Tenientes Coroneles Comandantes, Capitanes, Tenientes, Alféreces y demás clases de retirados, pensionistas y jubilados existentes en esta capital.

*Calle del Ferial, número 1, Soria.*

Al participarlo á sus numerosos amigos, compañeros y Sres. de la clase pasiva en los pueblos de esta provincia, les ofrecemos nuestros servicios, advirtiendo á todos, que los que gusten favorecernos encargándonos el cobro de sus haberes, pensiones y cuantos asuntos les puedan ocurrir, les interesaremos por sus gestiones solamente el 1 por 100 jirándoselos al punto que cada cual designe.

Conocidos de su mayoria por haber pertenecido todos á la "gran familia Militar" también les hacemos saber, que como verán por el módico interés conque deseamos servirles, solo nos guia la mira única de la mayor unión y puedan aprovechar para todos sus asuntos el personal de su propio seno, cual lo hacen las demás clases, pudiendo estar seguros de su exactitud y puntualidad con reconocida responsabilidad y garantidos además por los señores Jefes y oficiales que componen la junta provincial de clases pasivas, quienes desde luego nos honraron nombrandonos su Habilitado.

Se hace extensivo este beneficio á los Ayuntamientos y particulares que desen encargarnos cuanto les ocurra.

1, *Ferial*, 1. 5—6

---

Se vende un material de construcciones en Radona, informarse del Sr. Barral en Almazán. -5-

---

SASTRERIA DE PASTOR

(EL RIOJANO)

CENTRO DE NOVEDADES

En pañeria.

Este acreditado establecimiento que hasta ahora ha estado instalado en la calle del Collado número 51, ha sido trasladado á la misma calle número 52.

Por proporcionar mayores comodidades y por indicación de varios parroquianos, ha establecido sus talleres en el piso principal con Gabinete de primera á la altura y progreso de capitales de primer orden.

El gran surtido de generos en el ramo, el esmero en la confección de prendas y la economía que hasta ahora viene ofreciendo, seguirán en adelante siendo garantía y beneficio positivo á mis favorecedores.

¡FIJARSE BIEN!

En la calle del Collado número 52, principal Soria, ofrece su nueva casa y servicios á sus numerosos parroquianos.

---

RELOJES,

se componen de todas clases á precios sumamente módicos, con garantía de uno á tres años.

*Calle del Salvador, número 1, Soria.*

JOSÉ PUYUELO.


Soria, Tip de El Noticiero.—1892.

# CHOCOLATES DE LA VIUDA DE GIMENO,

## Los mejores por su pureza y elaboración, Collado, 23.

Público, á comprar te invito,
pues es un género bueno,
—y á su prueba me remito,—
el *chocolate* esquisito
de la *Viuda de Gimeno.*

Tengo la convicción plena
—y no exajero un quilate,—
que es el mejor *chocolate,*
el que vende "LA AZUCENA„

No existe nada tan bueno,
tan selecto y superior,
que elChocolate Gimeno
tomado con Mojicón.

El inteligente Público
es el que lo ha de decir
que sin distinción de clases
todo lo compran aqui
LA AZUCENA, Collado, 23
Confitería

---

# LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan se produce la expectoracion con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el RAPÉ NASALINA,** que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan tambien **ASMA ó SOFOCACION**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

---

*ANIS MARTIALAY.*

La fama universal y premios obtenidos en diversas exposiciones, es debido á la garantía de ser fabricado con los mejores vinos de Navarra, y á su bondad y pureza Anis 1.ª seco ó suave á 2 pts. botella.

Tiple anís seco ó suave á 2,50 id. id.
Por litros á 1,80 pesetas el litro.
Pedidos por mayor al fabricante D. José Martialay, Cascante Navarra.
Venta esclusiva en Soria, "La Delicia„ Collado, 45. establecimiento de la Señora Viuda de Miguel é hijos —31—

---

# RUBINAT PROPIEDAD

## DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

**Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.**

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ní perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la sbesidad (gordura).

*Véndese en las principales Farmaciasy Drogaerías.*
Administracción: Cortes, Entresuelo, 276,Barcelona.

---

DEPOSITADA

PRIMERA CASA
EN
MANTEQUILLAS
—o—
*Esportación á provincias*
*y al Extraujero.*
Viuda é hijos de
Miguel,
*Collado*, 43, *Soria.*

MARCA REGISTRADA Y — PATENTE DE INVENCIÓN

MARCA DE FÁBRICA.
LA DELICIA.

ESPECIALIDAD
EN
MANTEQUILLAS
—o—
*Privilegio exclusivo*
*de*
*esta casa*
*con patente de*
*invención.*

Este antiguo establecimiento que hace años viene siendo el primero en la elaboracion de las mantequillas de Soria, acaba de adquirir de la direccion de Agricultura Industria y Comercio, Patente de invención por veinte años con marca registrada para poder perseguir á los imitadores. Sabido es de todos la bondad y fama de la mantequilla debido á los excelentes pastos que tiene la provincia unido á esta la preparación y especial presentación que esta casa da a dichos productos ha hecho que así como antes no tan solo no las conocian en la península, hoy por el contrario, la exportación al extranjero va aumentando y pueden figurar á la cabeza de otros paises, debido á los grandes progresos y manufactura moderna. Seguimos por lo tanto recomendando á nuestros clientes y al público nuestras Mantequillas y al propio tiempo se fije en nuestra marca para que no puedan ser sorprendidos con las imitaciones.

También siguen haciendose las riquísimas mantecadas.

*Viuda é hijos de Miguel, Collado,* 43.

---

# El Libro Maestro.

*Diccionario práctico de Administracción é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.*

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos a cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pédido se acompañe su importe de 35 pesetas en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedurías.

*Observaciones.*—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encudernada, remitiéndose en cajas de carton para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pédido.

20—20

---

# GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA
DE

## JUAN BERGUIZAS ARANCÓN

*2.—Plaza de Herradores.—2.*

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastreria con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana, compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteracion de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponérsele obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentre todo lo concerniente al referido ramo así como también otros varios artículos, como son merinos para sotanas y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, fajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretenas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc. —13—

---

PERFUMES HIGIENICOS

*que se recomiendan para el tocador.*

*Agua de colonia superior.*—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10, 5 y 3 reales.

*Licor odontálgico.*—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole segun prospecto, frasco 5 reales.

*Polvo legítimo de flor de arroz* blanco ó color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones,

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicen, Collado 65 —1—

---

# Ocasion.

*Relojes garantizados á* 6, 7, 8, 9 *y* 10 *pesetas*

*Composturas á PESETA hechas en el dia y garantizadas por un año*

*Relojería de Lacussant.*

*Portales del Collado, núm.* 40, *Soria.* —27—

---

# VINO DE COSECHERO.

BODEGA DE D. POLICARPO DOMINGUEZ BERNAL.
CALLE DE LOS ESTUDIOS

Vinos viejos y nuevos á elección del comprador

Viejo, sin yeso, clarificado y seco; para la capital á 4 pesetas

Para fuera de la población á 2,50 pesetas los 16 litros ó cántara.

Nuevo, seco claro y sin yeso para lá población 3.75 pesetas.

Para fuera de la población á 2,25 ptas. Los precios varian según el que alcancen en les puntos de su procedencia.

Hay acopio de vinos viejos para mucho tiempo. —10—